



COMUNICADO N° 009-2021- OP-HVLH/MINSA

Mediante el Oficio Circular N° 234-2021-DG-DIGEP/MINSA el Ministerio de Salud informa sobre la contratación de la póliza de seguro de vida (**Del 17 de setiembre al 31 de diciembre de 2021**) con la compañía de seguros LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS.

En tal sentido **todo el personal asistencial** bajo los alcances de los Decretos Legislativos N° 1153 y N° 1057 deberán firmar bajo responsabilidad la ficha de "**DECLARACION JURADA DE BENEFICIARIOS PARA SEGUROS DE VIDA GRUPO**" con **firma legalizada (1 original y 1 copia para su cargo)** y presentarla en la Oficina de Personal – Bienestar de Personal de acuerdo al siguiente cronograma:

FECHA PROGRAMADA	HORA DE ATENCION	MODALIDAD DE TRABAJO
Del 25 al 27 de octubre de 2021	De 8.00 am. á 1.00 pm.	Personal que labora presencial.
Del 28 al 29 de octubre de 2021	De 8.00 am. á 1.00 pm.	Personal que labora remoto y grupo de riesgo
03 de Noviembre de 2021	De 8.00 am. á 1.00 pm.	Todos los rezagados

Nota:

- La ficha debe ser llenada con letra clara legible y con firma legalizada, sin enmendaduras caso contrario no será aceptada.
- El personal que labora remoto y grupo de riesgo será informado en listado en la puerta principal para autorizar su ingreso los días 28 y 29 de octubre.
- No habrá prórroga después de haber culminado el plazo de presentación.

Magdalena del Mar, 20 de Octubre de 2021.

